

Claustro de Contaduría de 12 de Octubre de 1785.

~~Mrs~~
Castagema
Roldan
Obispo
D. Juan Justo Laza.
D. Vazquez
Frayle.
Aramay
Martinez.

En Salam.^a dho día Mrs. año, se congregaron alas
nube de la mañana los señs del Maxgen, y Aydo el
Mun.^o del May.^o que acompaña a esta Junta, rubrica
do de mi acostumbrada, acordaron, aprobar en tenam.^{te}
su contenido, y conforme ael se determino concurrir
en el día de mañana a la misma hora para entrar
en licas la cantidad de \$ un mil ochozientos cingun
ta y quatro xx.^o y six ma.^o de Vellon, que en dho Mun.^o
se ofuce en dinero efectivo.

Asimismo acordaron xidenga dho May.^o
lo que obrare en su poder de la Junta del D.^a D.^a Fran.^{co}
de Zunzunegui mientras la Univ.^a resuelve en este
punto lo que tubiere por conveniente instruida de las
razones que han motivado este acuerdo, a cuyo fin se
solicita a la de Claustro, como tambien para
tratar de la de la Cathedra del R.^o Madariaga, con
lo que se conluio esta Junta de qu.^o doi se è. =

D.^a Oviedo & D.^a R.^o Sanchez
D.^a Vazquez

AVSA



[illegible]

1. Die erste Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Natur entsteht,
 und die man in der Natur findet.
 2. Die zweite Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Kunst entsteht,
 und die man in der Kunst findet.
 3. Die dritte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Natur entsteht,
 und die man in der Kunst findet.
 4. Die vierte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Kunst entsteht,
 und die man in der Natur findet.
 5. Die fünfte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Natur entsteht,
 und die man in der Kunst findet.
 6. Die sechste Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Kunst entsteht,
 und die man in der Natur findet.
 7. Die siebente Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Natur entsteht,
 und die man in der Kunst findet.
 8. Die achte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Kunst entsteht,
 und die man in der Natur findet.
 9. Die neunte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Natur entsteht,
 und die man in der Kunst findet.
 10. Die zehnte Art ist diejenige, welche
 durch die Wirkung der Kunst entsteht,
 und die man in der Natur findet.

De la nature de l'homme et de son destin
de la vie humaine et de son fin
de la mort et de la résurrection
de la vie éternelle et de son commencement

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]

7

Claustro de Contaduría de 12 de
Oct^{bre} de 1785.



6

2

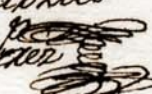
Don
Señor Rector y Junta de Contaduría.

Se aprueba en 12 y oído como las cuentas desta Real Univ. con el debido respeto hago presente
de set. ^{re} de 85. re que siendo a mi obligación por una de las condiciones de la Excmo. Real Univ. po-
ner en sus arcas en el día de San Miguel cada un año lo q. se me
hubiere dado desde el San Lucas hasta el Abril siguiente anteriores para
gastos ordinarios y extraordinarios que no sean pagamentos estor. prom-
to a poner en dichas arcas treinta y ocho mil trece ^{con} ^o con once mrs. v.
q. son los únicos q. de dicha clase obran en mi poder para cubrir y ensu-
gar enteramente los cincuenta mil ^{q.} para dicho efecto se me dieron
en 12. de Oct. ^{re} del año proximo pasado de 84. y respecto a que en las Cuen-
tas generales q. di en el San Lucas del resultado se alcanze a mi favor y
contra la Univ. la cantidad de treinta y seis mil ciento cincuenta y
nueve ^{q.} con quatro mrs. a que he estado careciendo hasta ahora dupli-
co a A.S. que si en ello no halla inconveniente como suago no le hay se
sirva admitirme para en parte de pago de dho. treinta y ocho mil
trece ^{q.} con once mrs. los prenotados treinta y seis mil ciento cincuen-
ta y nueve con quatro con la calidad de que no se me ponga esta canti-
dad por partida de Data en las Cuentas generales q. se están forman-
do segun q. en otros terminos correspondiera ponerse a la q. unidos
un mil ochocientos cincuenta y quatro ^{q.} con siete mrs. q. estor. pronto
a entregarse en dinero efectivo queda cubierta mi obligación en quan-
to a los treinta y ocho mil trece ^{q.} con once mrs. que debería entre-
gar en dicho día inmediato de San Miguel, quedando a mi cargo
para las Cuentas generales que se están formando la cantidad de once
mil ~~ochocientos~~ ochenta y seis ^{q.} y veinte y tres mrs. que restan para



el complemento a los cinquenta mil q. se me dieron en dicho
dia 12^{to} de 84, por manera q. uniendo esto a otros sesenta y sie-
te mil ciento veinte y nueve q. con diez y siete mrs q. se me entrega-
ron con efecto en 16. de Diciembre delto año de 84, para el paga-
mento del bencio de su Natur. se compone la cantidad de seten-
ta y nueve mil ciento diez y seis q. y diez mrs ag. ascendio este
quedando este total por cargo mio en dhas Cuentas Actuales, y
en esta Atencion Supp. a V. S. q. condescendiendo con esta mi pre-
tension se sirva providenciar la apertura de Arca para
dho fin.

Mea. Señor guarde y prospere a V. S. muchos años en
su maior grandera como le pido Salam. y Septiembre
25. de 1785

Do. Antonio Gaxiola
y 

AVSA



Wm^o J. ^t Hector y Junta
de Contaduría.

Edm^o N. Ant. García y
Perez.

Ca. J. S.
Perez. & J. S.

